En este manifiesto, reivindicamos la implementación plena y efectiva del Convenio 189 de la OIT, ya ratificado por varios países, pero cuya aplicación sigue siendo insuficiente en muchos casos. A pesar de los avances normativos, las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres, continúan enfrentando condiciones de trabajo precarias y sin el reconocimiento que merecen.

Exigimos que los gobiernos no solo ratifiquen, sino que cumplan con la implementación efectiva de este convenio, asegurando derechos fundamentales como un salario justo, un tiempo de descanso adecuado, acceso a la seguridad social y la protección contra el abuso. La ratificación del Convenio 189 debe traducirse en medidas concretas que garanticen condiciones laborales dignas para quienes realizan el trabajo de cuidados, un trabajo esencial que sustenta a toda la sociedad.







## Hoy y siempre, las personas cuidadoras de la ciudad de Cáceres

Exigimos el reconocimiento de nuestra labor, no solo en términos sociales, sino también económicos, ya que el cuidado es un trabajo esencial para la sociedad. Pedimos que se respete nuestra dignidad como personas, reconociendo nuestras propias necesidades y derechos. Las condiciones laborales de quienes cuidamos deben ser justas y accesibles, con remuneración digna, prestaciones sociales y formación continua. Reclamamos también un apoyo emocional y comunitario que nos permita compartir nuestras experiencias y recibir ayuda en nuestra tarea.

Es necesario garantizar el tiempo para vivir, asegurando el descanso y la posibilidad de tener una vida propia. Finalmente, abogamos por el acceso a recursos y formación especializada para ejercer el cuidado de manera efectiva y por una distribución equitativa de las responsabilidades de cuidado, sin que recaigan exclusivamente sobre un grupo determinado de personas, especialmente mujeres.





